



LII JORNADAS MEXICANAS DE BIBLIOTECONOMÍA CONVOCATORIA

La Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A.C. (AMBAC), convoca a sus asociados, a la comunidad bibliotecaria nacional e internacional y a las personas involucradas con procesos, productos y servicios de información, a participar en las LII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía que se celebrarán de manera virtual, del 3 al 7 de mayo de 2021, bajo el tema general “Alianzas y cooperación en el ámbito bibliotecológico”.

Las mesas de trabajo, ponencias, y conferencias, atenderán algunos de los siguientes temas:

1. Alianzas entre la investigación y el trabajo profesional.

Visibilizar las sinergias entre las actividades profesionales y la producción científica y tecnológica, así como las oportunidades en temas de investigación.

2. Tendencias en los ecosistemas laborales.

Generar conocimiento sobre los cambios que se han presentado en materia, derivados de la pandemia y el desarrollo de la cuarta revolución industrial. Para tener una visión de los retos y oportunidades laborales que se presentan para los bibliotecarios.

3. Responsabilidad social.

Sensibilizar a los bibliotecarios respecto a la importancia del compromiso externo y los esfuerzos que hacen las bibliotecas en su relación con entornos próximos. Presentando actividades como: programas comunitarios y cabildeo político, diseño de productos y servicios para todo tipo de comunidades.

4. El bien común como base del desarrollo.

Propiciar la reflexión y la presentación de experiencias bibliotecarias sobre el bien común como un propósito que debe permear en las actividades profesionales y en los objetivos de desarrollo bibliotecario.

5. Alianzas para el fortalecimiento y promoción del talento bibliotecario.

Con este tema se propone que los asociados expongan las buenas prácticas en relación a la capacitación, actualización y formación de recursos humanos, tanto en el campo laboral como en la educación continua.

6. Solidaridad y cooperación con las comunidades.

El objetivo del tema es que se expongan las actividades y buenas prácticas de los bibliotecarios en las diversas comunidades en las que están inmersos, con el fin de resaltar la importancia de los bibliotecarios como agentes del cambio y de unión.



BASES

Todos los trabajos que se presenten en las JMB son susceptibles de ser aceptados para su transmisión y publicados por la AMBAC, siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos

Originalidad. Los trabajos enviados deben ser inéditos, que aporten información relevante o soluciones a problemáticas de las bibliotecas u otras unidades de información, ejemplos de proyectos, reportes de investigación, reflexiones sobre el tema general y/o subtemas del evento, o propuestas relacionadas con el campo de la bibliotecología, biblioteconomía y ciencias de la información documental, dentro del marco del tema general de las JMB.

Extensión. Tener un mínimo de 12 y un máximo de 15 cuartillas, elaboradas en algún procesador de palabras compatible con Word, en formato .doc, a espacio simple, con 2.5 cm. de margen por lado y tipo de letra "Arial" a 11 puntos. En caso de incluir gráficos (fotografías o material adicional), estos deberán enviarse en archivo aparte en formato .tiff o .jpg o .png con resolución máxima de 300 dpi, indicando el lugar donde debe colocarse en el cuerpo del trabajo. No se aceptan trabajos en formato .pdf o bloqueados para edición.

Partes. Las propuestas deberán incluir: título, resumen (no más de 150 palabras), palabras clave (máximo 8 palabras), mesa de trabajo a la que pertenece el tema de la ponencia u ODS en que se engloba, introducción, desarrollo, conclusiones, citas al final del texto y bibliografía de acuerdo al formato APA. No incluir ningún dato personal en el cuerpo del trabajo (nombre, correo electrónico, institución, etc.).

Datos personales. El o los autores deberán entregar en archivo aparte la siguiente información: nombre completo de autor(es), en orden como deberán aparecer iniciando por el apellido paterno, nombre, domicilio y teléfono de la institución donde labora o estudia, y los correos electrónicos de cada uno de los autores. También deberán incluir en un tercer archivo un resumen biográfico, de cada autor, no mayor de media cuartilla con fotografía reciente.

Entrega. Todos los trabajos deberán entregarse invariablemente a través del sistema de envío de archivos, disponible en: <https://form.jotform.com/203449338885872> siguiendo las instrucciones incluidas en dicho sistema. Solamente serán considerados los autores indicados en el espacio correspondiente del sistema. No se podrán incluir autores adicionales una vez entregado el documento para su revisión.

Revisión: Los trabajos que se entreguen serán revisados por una Comisión creada por la Comisión de Publicaciones para tal fin, la cual emitirá la aceptación o no del trabajo, así como las recomendaciones para los autores.



Asociación Mexicana de Bibliotecarios A. C.

Memorias. Los trabajos aceptados y entregados en texto completo dentro de la fecha límite de recepción, se integrarán a la Memoria del evento. Los autores cuyos trabajos sean publicados en la Memoria cederán sus derechos patrimoniales a la AMBAC, conservando invariablemente sus derechos morales. Sólo los trabajos que se presenten en las Jornadas serán publicados.

Las presentaciones que no cuenten con trabajos escritos, podrán ser reseñadas en el Noticiero de la AMBAC.

Transmisión en vivo, publicación y almacenamiento en el sitio Web de la AMBAC

Las personas que participen en las Jornadas autorizan a la AMBAC para que las presentaciones, comentarios, preguntas, e intervenciones que realicen durante el evento, puedan ser transmitidas, publicadas y almacenadas en los sitios o sistemas que la AMBAC destine para tal fin.

La fecha límite para la presentación de trabajos es el **31 de enero de 2021**. No habrá prórrogas para la recepción de propuestas.

Membresía. Para que los trabajos sean considerados por el Comité Evaluador, la totalidad de los autores de las propuestas deberán tener cubierta su membresía anual 2021 de la AMBAC a la fecha de envío de los archivos mediante el sistema correspondiente.

Información de las ponencias aceptadas. En la segunda quincena del mes de febrero de 2021 se publicará en el sitio web de las Jornadas el listado de ponencias aceptadas y se hará la notificación oficial al correo electrónico de los autores.

Constancias. Sólo se entregará constancia a los ponentes que presenten su trabajo en las Jornadas.

Evaluación. Todas las propuestas presentadas bajo estas bases serán evaluadas por un Comité designado por la AMBAC. El fallo será inapelable.

Importante: Aquellos trabajos que no cumplan con las bases señaladas NO serán considerados para el proceso de evaluación.

Guadalupe Vega

Vicepresidenta

vicepresidenta@ambac.org.mx

www.ambac.org.mx